



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN INFORME SEMANAL

[del 21 al 28 de agosto de 2018]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-Continúan los represores robándole dinero y medios de trabajo al MCR

El día 21 a la activista de nuestro movimiento Damaris Mónica Hidalgo García la arrestaron cuando regresaba del municipio de Palmira, en la terminal de autos de alquiler de Santa Clara, y la condujeron en un carro Patrulla hasta la 5ta Unidad de la PNR de esa urbe, donde le decomisaron la cantidad de 500.00 USD y tres radios, sin Acta de Ocupación. La detención duró unas tres horas a partir de a 11.00 am y el operativo represivo estuvo encabezado por el capitán Misael de la SE.



2.-Creó debate cuestionador activista del MCR y fue amenazado por la PNR

El día 23 fue citado oficialmente a las 9.00 am el expreso político y miembro de nuestra organización Mario Morera Jardines para la Estación de la PNR de Manicaragua, donde le quitaron el carnet de identidad y lo remitieron para el cine municipal. Los autores de la citación y de lo que ellos denominan profilaxis son: los jefes de la policía local y del sector de la PNR capitán Osmani Villalobos y mayor José Luis, respectivamente. En dicho cine había unas 30 personas requeridas por diversos motivos, y el nuestro fue cuestionado por haber suscitados un enardecido debate sobre el Ante Proyecto de Constitución el día anterior en la terminal de ómnibus del poblado de Jibacoa, donde obtuvo el apoyo de los presentes. Fue liberado sobre las 5.00 pm. Precisamente en el artículo 59 del referido Ante Proyecto, “el Estado reconoce, respeta y garantiza la libertad de pensamiento, conciencia y expresión” y a diferencia de la anterior ley de leyes, sin coletillas mutiladoras. ¿Hasta qué punto las élites castristas quieren llegar con estos derechos individuales incorporados a la nueva carta magna? Ojalá, que esa tradición nefasta de convertir los diferentes textos constitucionales en letra muerta sea desterrada del escenario nacional y se haga realidad lo que se pretende hacer valer: el Estado de Derecho.

3.-Activista espirituario fue detenido por 55 horas y le confiscaron mercancías

El día 23 nos denunció el activista espirituario del MCR Omar Mauri Oliva que el lunes 20 sobre las 10.30 am la policía ordinaria realizaba un operativo de rutina, cuando él se encontraba vendiendo productos del agro, para ganarse la vida en buena lid en el poblado del Sur del Jíbaro provincia de Sancti Spiritus. Cuando verificaron telefónicamente su identidad, automáticamente cambió el tratamiento que le dieron y fue a parar tras las rejas, en la Estación de la PNR de la cabecera municipal: La Sierpe, por un tiempo de 55 horas, osea, fue liberado el miércoles 22 a las 5.30 de la tarde.

También le confiscaron, sin entregarle copia del acta de decomiso, los siguientes productos: 5 ristras de Ajo, 4 ristras de Cebolla y un saco de Ajíes. Lamentablemente se repite una vez más la marginalidad en que tienen que desenvolverse los activistas de Derechos Humanos en nuestro país, así como la policía, en ese contexto, arremete sin piedad contra ellos.

4.-Detuvieron a activista, por denunciar violación y crimen horrendo en Sancti Spíritus

El día 23 nos informó el activista Aurelio Cabrera González desde Sancti Spíritus que fue arrestado por el capitán Tony de la SE, a seis cuadras de su casa, y conducido hasta el Cuartel Provincial de la SE Julio Antonio Mella donde permaneció dos horas, después que denunciara la violación de una joven de 17 años y el posterior crimen terrorífico que cometieron con ella en la madrugada del martes 22. Eso es, la occisa, que vivía en la calle 6ta del Reparto Kilo 12, estaba alojada con su novio en el Motel Los Laureles de esa urbe y en la noche del lunes, después de concluir su hospedaje, abandonó el mismo y cuatro malhechores la abordaron para cometer tamaña felonía. Así pues, la encontraron en el lugar conocido como El Camino de La Habana, desnuda, violada, degollada y con dos puñaladas.

5.-El preso político Roberto Rodríguez Acevedo se queja por la falta de credibilidad de las pruebas diagnósticas

El día 24 nos informó el reo de conciencia Roberto Rodríguez Acevedo que el jueves 23 le practicaron en el Cardiocentro de Santa Clara la prueba diagnóstica conocida como INR y arrojó que la válvula coronaria (Mitral) pasó de 1,22 a 2,06. Esto se traduce en una mejoría sustancial, si nos atenemos ciegamente a dichos parámetros médicos. Lo cierto es que Rodríguez Acevedo sospecha que puede haber una manipulación de los resultados, pues él se siente muy mal hasta el punto que considera que no saldrá vivo de la prisión. Por demás tiene 64 años edad y cumple una condena de 14 de privación de libertad. **Los agentes del G2 que operan dentro de la oposición democrática cubana propagan que nuestro héroe es un agente encubierto y que hasta posee el grado de coronel, pero sin embargo ellos no van nunca a prisión, viajan el mundo entero, reciben premios internacionales y poseen un nivel de vida superlativo sin que les pase nada.**

6.-Asedio a familia holguinera en el aniversario de la Federación de Mujeres Cubanas

El día 24 nos denunció la representante del Comando Olegario Charlot Spileta del MCR de Holguín, Anairis Miranda Leyva que, en un aniversario más de creada la Federación de Mujeres Cubana (FMC) fueron asediados y ofendidos por el repertorio de sujetos e instituciones castristas que operan contra ellos: en primer lugar, los oficiales de la SE, la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), los Grupos de Respuesta Rápidas y demás. Desde la noche del miércoles 22 comenzó el operativo represor manteniéndose hasta el viernes 24. Estas federadas y "federados" ofendieron, amenazaron de muerte y de golpizas, entre otras barbaridades, en virtud del artículo 3 de la actual Constitución, así como del Ante Proyecto que actualmente se difunde y "debate". Nada, que estas chicas y chicos malos y belicosos no están improvisando pues por el contrario están protegidos y reconocidos por el establishment: ¡qué barbaridad!

7.-Carece de asistencia social, niña con Leucemia en Holguín

El día 24 llegó desesperada a la sede del Comando Olegario Charlot Spileta del MCR de Holguín, para denunciar la peliaguda situación que padecen, la señora Delsy González Pino, vecina de calle 10 e/ 32 y 34, Reparto Alcides Pino,

pues su nieta María Alejandra Fajardo Aballe residente en Carretera de Gibara esquina 12, de 8 años de edad, padece de Leucemia Aguda Maligna desde hace un año con el agravante que vive en condiciones infrahumanas. La abuela y denunciante Delsy ha sido víctima de lo siguiente: que a pesar que su vivienda fue diagnosticada de probabilidad de derrumbe del 95 %, con el añadido de que posee otra encima de la suya, no ha recibido la ayuda que se espera en casos extremos como estos; que la institución de Asistencia Social solamente le ha

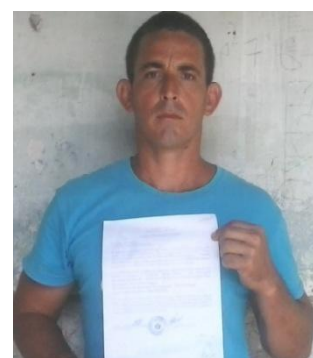


dado evasivas e indolencias; que la técnica que atiende el área de esa entidad, llamada Yadira, le manifestó que desde el mes de enero de este año tienen un módulo de ayuda humanitaria, pero lo cierto es que no se lo han entregado. Cuando en los periodos ordinarios de sesiones de la Asamblea Nacional del llamado Poder Popular ofrecen el desglose del gasto público y en especial el de la Seguridad Social, los que lo escuchan quedan persuadidos que nadie quedará en la indefensión en que están los protagonistas de esta penosa historia. Las preguntas que debemos hacernos son las siguientes: ¿Dónde están las millonarias asignaciones de la Seguridad Social?, ¿Será un globo inflado más, o se las están robando los malhechores de cuello y corbata, con carnet del partido comunista que pululan por doquier?

8.-Denunció injusticia de que es víctima, una persona, en la sede del Comando Olegario Charlot Spileta del MCR acusada por “tropera” perteneciente a los grupos de Respuesta Rápida



El día 24 visitó la casa de la familia Miranda Leyva, el ciudadano Yurísán Mulet Martínez, vecino de la calle 36 final # 94, La Yabita, Reparto Alcides Pino, para denunciar de estar acusado de los delitos de: Amenaza, Atentado, Desobediencia y Desacato, quien se encuentra bajo una fianza de 1000.00 CUP desde el 24 de julio de 2018. El mismo refiere que el 18 de



julio cuando fue a ver a su hijo menor de 2 años y medio, que vive con su mamá, la exsuegra Odalis Del Carmen Pupo Herrera, subteniente en la Delegación Provincial en la MININT, llamó a la policía para que lo arrestaran sin motivo y le cayeron a golpes delante de su hijo y vecinos que protestaban por el abuso. Lugareños tomaron videos que se niegan a ofrecerlo por temor a represalias. Esta militar vestida de civil participa y lleva a su hija, a los actos de repudio que le realizan a los opositores pacíficos. Más tarde los patrulleros se lo llevaron esposado para un lugar retirado, ubicado en el camino Militar, cerca de la rotonda de Piedra Blanca y la avenida que se dirige al monumento del Che, y lo volvieron a golpear hasta dejarlo inconsciente, así como intentaron ahorcarlo. Después lo llevaron al Hospital Clínico Quirúrgico con el propósito de que le dieran un falso dictamen de embriaguez para agravar su situación. Los uniformados impidieron al Ortopédico emitir un Certificado de Lesiones. Fue trasladado hasta la unidad policial El Anillo donde le propinaron una tercera golpiza y le echaron Spray en los ojos delante del jefe de esa unidad policial, mayor Yosvany, así como el jefe de la policía de Holguín. Finalmente lo encerraron seis días y lo mantuvieron incomunicado para evitar que le vieran las huellas de los golpes y sin permitirle aseo ni ropa. Nos plantea la víctima que en ese recinto policial le ponen electricidad a las rejas metálicas y golpean a los detenidos con tonfas. Mulet Martínez se plantó en huelga de hambre hasta que pudo ver a su madre y le aprobaron la fianza.

9.-Arremetieron contra activista espirituario cuando compartía con un cubano americano

El día 27 sobre las 10.30 de la noche el activista de nuestra organización Aurelio Cabrera González fue arrestado por el tristemente célebre trio: Tte. Coronel Yoel, Capitán Tony y 1er Tte. Luisito, todos de la SE, cuando compartía tomándose unas cervezas con un cubano-americano amigo suyo desde la infancia en un punto de venta de la TRD, sito en calle Agramonte e/ Avenida 26 de Julio y Boquete del Llano, Sancti Spíritus. Fue conducido en un carro chapa particular hasta la entrada trasera de la 1ra Unidad de la PNR de esa urbe e internado en una celda hasta las 4.00 am en que fue liberado. Fue objeto de amenazas de todo tipo: que era un agente de la CIA y poseía conexión con esta a través de su amigo, entre otras barbaridades.

Reportó: Magaly Broche de la Cruz



LIBRADO R. LINARES GARCÍA

librado.linares@nauta.cu

www.mrcuba.org
camajuani75@gmail.com

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404

